

BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 13027

Jueves 11 de Octubre de 2018

RESOLUCION

Edición de 15 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz Ministro de Coordinación de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte Secretaria General de Coordinación de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni Ministro de Gobierno

Cdor. Alejandro Luis Garzonio Ministro de Economía y Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders Ministro de la Familia y Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas AVISOS: 8.30 a 11.30 horas LUNES A VIERNES

Dirección y Administración 15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212 Boletín Oficial: Teléfono 4480-274 e-mail:

boletinoficialchubut@gmail.com

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Año 2018 - Res. Nº 288	2-6
RESOLUCIONES SINTETIZADAS Ministerio de Turismo	
Año 2018 - Res. N° XXVII-30	6
Secretaría de Trabajo Año 2018 - Res. № 399 Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	6
Año 2018 - Res. N° 20 Subsecretaría Unidad Gobernador	7
Año 2018 - Res. N° XXIX-29	7-8
RESOLUCION CONJUNTA Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de la Familia y Promoción Social Año 2018 - Res. Conj. N° V-131 y IV-70	8
SECCION GENERAL Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	8-15

Sección Oficial

RESOLUCIÓN

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución Nº 288 Rawson, 04 de Octubre de 2018.

VISTO

PAGINA 2

El Expediente Nº 002565/18- MIPySP, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la aprobación de la Tabla de Precios Provisorios de Materiales locales para el mes de Agosto del 2018;

Que por el Decreto 458/14 se aprueba el régimen simplificado de Redeterminación de Precios, que viene a complementar al Decreto 920/02;

Que existen publicados los índices INDEC para el mes de Agosto del 2018;

Que la Dirección de Registros y Control de Gestión dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, es el Organismo facultado para editar datos con los que se confeccionan las Tablas de Precios Mensuales que emite la Provincia;

Que dichas Tablas deben ser aprobadas por el Señor Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos:

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Por ello:

El Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1°.- APRUEBASE la Tabla de Precios Provisorios de Materiales locales correspondiente al mes de Agosto del 2018 que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Ing. RAULATILO CHICALA Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RUTHALEJANDRA DELFINO Subsecretaria de Coordinación Ministro de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos A/C Subsecretaría de Obras Públicas

ANEXOI

W CODIGO	TABLA DE PRECIOS LOCALES		
1.05.00	ACEROS	UNIDAD	ago-18
1.05.05	Chapa de acero doble decapada N 18 de 1,22 x 2,44 m	c/u	1,178,41
1.05.10	Chapa de acero inoxidable de 1 mm de espasor AISI 304 DE 1,00 X 2,00 m	c/u	5.469,50
1.05.15	Chapa de acero conformada prepintada N* 24 Comessi modelo T 101	pið	145,08
→ # 1.05.20	Chapa galvanizada lisa N° 24 de 1,00 x 2,00 m	pie	468,31
1.05.25	Chapa gavanizada sinusoidal N* 24 ancho base 1,026 m	pie	75,73
1.05.30	Hierro aletado tensión admisible 2.400 kg/cm2 diám. 10 mm	barra	317,78
1.05.35	Hierro dulce tensión admisible 1.200 kg/cm2 diámetro 6 mm	kg.	100,44
1.05.40	Perfit ángulo 2" x 3/16"	kg.	28,95
1.05.45	Perfil Normal U 120 mm	kg.	37,20
1.05.50	Metal desplegado mediano de 0,75 x 2,00 m	Hoja	90,05
1,10,00	AISLANTES	UNIDAD	
1.10.05	Fieltro asfáltico N° 12/14 1,00 x 40,00 m	rollo	655,01
1.10.10	Hidrófugo concentrado C - 50	litro	64,90
1.10.16	Lana de vidrio con papel Kraft 38 mm 1,20 x 16,00 m	rollo	1,497,33
1,10.20	Lana de vidrio con papel de alumínio reforzado 38 mm 1,20 x 20,00 m	rolla	4.052,15
1,10.25	Membrana astáltica 4 mm con aluminio gofrado 40 micrones esp.	m2	198,25
1.10.25	Membrana atérmica Isolant bajo teja TB - 5	m2	114,38
	Membrana Sikapian T - 10 1mm espesor por 1,40 m ancho	m2	264,72
1.10.35	Poliestireno expandido densidad 15 kg/m3 20 mm espesor	m2	92,76
1.10.40	Polietileno en rollo, 200 micrones de espesor, color negro	m2	20,97
1.10.45		litro	205,80
1.10.50	Silistón, emulsión siliconada para ladrillo visto ALBAÑILERIA, HORMIGONES Y MORTEROS	UNIDAD	

1,15,05	Arena mediana en Rawson	m3	437,1
1.15.10	Arena mediana en Trelew	m3	456,9
	Bioque de hormigón estructural 2 agujeros 19 x 19 x 39 cm	u	23,1
1.15.20	Canto rodado en Rawson	m3	186,9
1,15,25	Canto rodado en Trelew	m3	263,7
1,15,30	Cal aérea tipo "MILAGRO" en bolsa de 25 kg	bolsa	230,3
1,15,35	Cal hidráulica hidratada bolsa de 25 kg	bolsa	83,6
1.15.40	Cemento Blanco "Pingüino" bolsa de 40 kg	bolsa	522,3
1.15.45	Cemento Normal Comodoro 2000, bolsa de 50 kg	boisa	225,1
1.15.50	Cemento Normal Loma Negra, bolsa de 50 kg	bolsa	236,2
1.15.55	Ladrillo cerámico portante 18 x 18 x 33	u	17,4
1.15.60	Ladrillo cerámico no portante 18 x 18 x 33	u	12,6
	Ladrillo cerámico no portante 12 x 18 x 33	ч	9,
1.15.65	Ladrillo corrún de chacra	millar	2.682,
1.15.70		kg	15,
1.15.75	Mezcla adhesiva para cerámica tipo Klaukol	m3	358,4
1.15.80	Ripio mixto en Rawson	m3	436,
1.15.85	Ripio mixto eri nelew	bolsa	154,9
1.15.90	Yeso blanco envase de papel bolsa de 40 kg	UNIDAD	
1.20.00	CALEFACCION	U U	228.713,
1.20.05	Caldera cuerpo de fundición PEISA P-100 84.000 cal/h efectivas	u l	5.133,
1.20.10	Calefactor tiro natural 6,000 cal/h CTZ	- u	5,290,
1.20,15	Calefactor tiro balanceado 4.500 cal/h CTZ, nueva línea		128,
1.20.20	Caño de polietileno reticulado con barrera de oxigeno diám int. 20 mm	UNIDAD	, , , , , , ,
1,20.00	CALEFACCION		303.
1.20.25	Difusor 100% de regulación diámetro 20 cm Ritrac	u l	345.
1.20.30	Difusor 100% de regulación 30 x 15 cm Ritrac	u	340,
4.00.05	Radiador de extrucción de alumínio PEISA Sistem Delta 500 con conjunto de tapones, guarniciones, válvulas,	u	5.938
1.20.35	purgador de aire		269.
. 1.20,40	Reja de retomo sin regulación 30 x 20 cm Ritrac	u l	211.937
1.20.45	Unidad calefactora Surrey/ Carrier de 100.000 cal/hora	U	539.
1,20.50	Tee con Casquillos Corredizo	u .	410
1.20.55	Codo con casquillos corredizo	u .	
1.20,60	1 Sección Delta 500	<u> </u>	1.061
1.20.65	Conjunto tapones	<u> </u>	245
1.20.70	Conjunto llave y detector	u	680
1.20.75	Purgador de aire	u	106
	EQUIPOS GENERADORES PARA AIRE CALIENTE	UNIDAD	
1,20.80	Modelo G:M:P:075 (17.750Cal/H)		44.169
1,20.85	Modelo G:M:P:100 (25,000Cal/H)	U	74,577
ITEM	ELECTRO BOMBAS PARA CALEFACCION	UNIDAD	
1,20.90	Modelo U.P.S 25-60 (equivqle Rowa 5/1)	u	8,384
1.20.95	Modelo U.P.S 32-80 (equivale Rowa 12/1)	u	20.923
1.25,00	CARPINTERIAS DE ALUMINIO, METALICA Y MADERA	UNIDAD	
1.25.05	De Aluminio, ventana de abrir de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Linea Módena color blanco, con guia	u	16.781
1.25.10	De Alluminio, ventana de corrediza de 2 hojas de 1,50 x 1,10 m, vidrio repartido, Línea Módena color blanco, con guia para cortina de PVC con accesorios de hermaticidad	u	17.154
1.25.15	De aluminio, paño fijo de 0,60 x 2,00 m, vidrio repartido,Linea Modena color Blanco	ın .	8.627
11.25.20	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, enchapada en cedro, marco de chapa de 120 mm tipo Oblak	u .	1.654
1.25.25	Puerta placa, 0,70 x 2,00 m, Linea económica, marco de chapa de 120 mm tipo Obiak para platar	u	1.299
1,25.30	Puerta de 0,80 x 2,05 m, marco chapa BWG N* 18 120mm, hoja en doble chapa 45 mm espeosr, cerradura doble paleta, bisagras a munición y visor	ú	-5.696
1.25,35	Ventana de 1,20 x 1.10 m, de 2 hojas de abrir y postigón metálico, marco y hoja en chapa doblada BWG № 18, marco abraza mocheta de 235 mm de espesor, pometas y herrajes de hierro, contravidrios de alumínio	u	5.735
1.25.40	Ventana de 1,20 x 0,60 m, de 2 hojas de abrir con brazo de empuje en bronce platii en paño superior y un paño fijo inferior, en chapa doblada BWG № 18 de 120 mm de espesor, contravidirio de aluminio	u	2.460
1.25.45	Ventiluz de 0,60 x 0,40 m, con brazo de empuje de bronce platil, en chapa doblada Nº 18, con marco de 60 mm de espesor	u	1.82

ANEXOI

n. copigo	TABLA DE PRECIOS LOCALES			
B 1.30.00	INSTALACION DE GAS	UNIDAD	200 10	
21.30.05	Gabinele premoldeado con puerta reglamentaria aprobada	UNIDAD	ago-18 849,09	
1.30.10	Gripper armado completo, con vaina y alargue, con 3,00 m de caño de polietileno de diámetro 3/4"	u l	568,74	
1.30.15	Caño de hierro negro con revestimiento epoxi diametro 3/4"	u	565,72	
1.30.20	Caño de chapa galvanizada para ventilación de diámetro 3"	m	72,10	
7 1.30.25	Caño de Polletileno sistema aldyl diámetro 63 mm	m	186,67	
1.30.30	Llave de paso gas con capuchon cromado diámetro 3/4"	u	456,08	
1.30.35	Regulador con piler 6 m3/h	u	1.027,23	
	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 50,00 m3/h	u	15.370,59	
1.30.45	Regulador con filtro y conjunto de bridas de 100,00 m3/h	u	18.250,21	
1.35.00	Termotanque Rheem 120 litros alta recuperación INSTALACIONES ELECTRICAS	UNIDAD	6.886,90	
1.35.05	Cable unipolar antillama 2,00 mm2, en rolio de 100 m	u	1.673,65	
1.35.10	Cable subterraneo tipo sintenax 2 x 4 mm2	m	87,09	
1.35.15	Cable desnudo 10 mm2, en rollo de 100 m	u	6.170,02	
1.35.20	Caja octogonal mediana semipesada .	u	23,07	
1.35.25	Caño de chapa semipesado diámetro 3/4"	u	140,69	
1,35.30	Caño de PVC flexible reforzado diametro 3/4"	m	5,52	
1.35.35	Gabinete reglamentario para medidor monofásico	u	301,11	
1.35.40	Gabinete reglamentario para medidor trifásico	u	584,74	
1.35.45	Gabinete Metálico con cerradura de 90 x 60 x 15 cm con frente y bastidor movible	ш	8,545,74	
1,35.50	Gabinete Metálico c/ cerradura de 45 x 30 x 15 cm p/ seccionador de 160 Ampere	_ u	2.790,12	
1,35.55	Interruptor diferencial 3 x 63 Ampere	u	6.903,02 2.180,88	
1,35.65	Interruptor diferencial 2 x 25 Ampere Interruptor Termomagnetico 3 x 50 Ampere	u	1,615,14	
1.35.70	Interruptor Termomagnético 2 x 16 Ampere	ü	594,38	
1.35.75	Interruptor Termomagnético 1 x 10 Ampere	u	267,77	
1.35.80	Llave de 1 punto completa Sica linea Habitat Clasic Marfil	u	66,77	
1.35.85	Llave de 2 punto y toma completa Sica linea Habitat Clasic Marfil	u	113,85	
1.35.90	Jabalina de cobre de 1,00 m x 12 mm con toma canle	u_	446,41	
1.35.95	Artefacto fluorescente 2 x 56 W con Louver doble parabólico, tipo platond, marca Philips	u	2.299,17	
1.35.100	Artefacto Plafonier tipo escolar con base de alumínio y globo opalino de 30 cm de diámetro, 2 x 60 W	u 	703,44 2.415,31	
1.35.105	Artefacto tipo pantalla industrial con lámpara de mercurio 250/400 W con cabezal porta equipo	u		
1.35.110	Artefacto de exterior, tipo Tortuga, de aluminio, diámetro 20 cm	<u> </u>	497,68	
1.35.115	Artefacto de iluminación exterior con cuerpo de acritico serni opalino con porta equipo incorporado para lampara de de mercurio o de sodio de alta presion de 125/400 watts con columna metalica de 3,00 mts	[u]	3,129,73	
1,40.00	INSTALACION SANITARIA	UNIDAD		
1.40.05	Camara de inspección 50 x 60 con doble tapa de cemento	u	528,14	
1,40.10	Cárnara séptica para 6 personas	u	1.876,93	
1.40.15	Caño de H* F° diámetro 4" x 3,00 m	u	4.047,17	
1.40.20	Caño de PVC 3,2 diámetro 110 mm x 4,00 m junta pegada	u	503,36	
1.40.25	Caño de PVC 3,2 diámetro 160 mm x 6,00 m junta destizante Caño de PVC clase 6 diámetro 63 mm x 6,00 m junta destizante	u	1.848,19 316,31	
1,40.35	Caño de Polietileno K 6 diámetro 3/4" :	m	12,30	
1.40.40	Caño de Polipropileno Tipo H3 para agua fría y caliente diám 3/4*	m	193,85	
1.40.45	Caño de Polipropileno Fusión para agua fría y callente diám 3/4"	u	232,86	
1.40.50	Codo A 90° Tipo H 3 rosca H H diametro 3/4"	u	9,08	
1.40.55	Codo A 90° Fusión H H diámetro 3/4"	u	16,91	
1.40.60	Codo A 90° Fusión - rosca metálica H diámetro 3/4"	u	59,26	
1.40.65	Llave de paso bronce tipo FV diámetro 3/4"	u	264,85	
1.40.70	Llave de paso Fusión H H, diámetro 3/4"	u	1.059,56	
1,40.75	Liave exclusa de bonce Tipo FV diámetro 3/4"	u	283,46	
1.40.80	Te Fusión diámetro 3/4" Te Fusión rosca metálica central hembra diámetro 3/4"	u	23,14	
1.40.90	Te Fusión rosca metálica central nemora diametro 3/4" Te Fusión rosca metálica central macho diámetro 3/4"	u	94,18	
1,40,95	Inodoro blanco sifónico tipo Cosquin	ü	1.469,62	
1,40,100	Depósito de colgar a codo para inodoro cosquín	u	1.565,4	
1.40.105	Juego de bronceria para lavatorio Tipo FV 61 Cromo	u	3.016,0	
40.110	Juego de broncería para bañeracon transferencia Tipo FV 61 Cromo	u	3.569,8	
1.40.115	Tanque aprobado fibrocemento 1.000 its	u	6.087,2	
1/40.120	Tanque de plástico Tricapa de 1.000 lls	u	5.762,7	
1.40.125	Válvula exclusa H* F* doble brida diámetro 63 mm	u_	3.099,2	
7 4 40 430	Tapa de Hierro Fundido de boca de registro para calzada	UNIDAD	4.013,2	
1.40.130	MADERAS			
1,45.00	MADERAS Madera de cedro 1" espesor		147.0	
1.45.00 1.45.05	Madera de cedro 1" espesor	pie2		
1.45.00			46,3	
1.45.00 1.45.05 1.45.10	Madera de cedro 1" espesor Madera de lenga 1" espesor	pie2 pie2	46,3 24,8	
1.45.00 1.45.05 1.45.10 1.45.15 1.45.20 1.45.25	Madera de cedro 1" espesor Madera de lenga 1" espesor Pino Elliotis 4 caras cepilladas Saligna para encofrado 1" espesor Aglomerado ureico Faplac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor	pie2 pie2 pie2	46,3 24,8 13,1 694,8	
1.45.00 1.45.05 1.45.10 1.45.15 1.45.20 1.45.25 1.45.30	Madera de cedro 1" espesor Madera de lenga 1" espesor Pino Elilotis 4 caras cepiliadas Saligna para encofrado 1" espesor Aglomerado ureico Fapiac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	pie2 pie2 pie2 pie2	46,3 24,8 13,1 694,8 798,6	
1.45.00 1.45.05 1.45.10 1.45.15 1.45.20 1.45.25 1.45.30 1.45.36	Madera de cedro 1" espesor Madera de lenga 1" espesor Pino Elliolis 4 caras cepilidada Saligna para encofrado 1" espesor Aglomerado ureico Fapiac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor Tablero Fibromadera MASISA Melamina color Almendra 18 mm esp.	pie2 pie2 pie2 pie2 u u	147,0; 46,3; 24,8; 13,1; 694,8; 798,6; 936,4;	
1.45.00 1.45.05 1.45.10 1.45.15 1.45.20 1.45.25 1.45.30	Madera de cedro 1" espesor Madera de lenga 1" espesor Pino Elilotis 4 caras cepiliadas Saligna para encofrado 1" espesor Aglomerado ureico Fapiac 1,83 x 4,40 m 18 mm espesor Tablero Fibromadera MASISA Fibro facil Standard 15 mm espesor	pie2 pie2 pie2 pie2 pie2 u	46,3 24,8 13,1 694,8 798,6	

ANEXO 1



TABLA DE PRECIOS LOCALES

	MARMOLES Y GRANITOS	UNIDAD	ago-18
150.05	Blanco de Carrara espesor 2 cm Travertino taponado espesor 2 cm	m2 m2	12.891,0
1.50.15	Marmol negro Zulu espesor 2 cm	m2	20,843,7
1.50.20	Granito Gris Mara 2,5 cm de espesor	m2	6.098,4
1.50.25	Granito Rosa del Salto 2,5 cm de espesor	m2	6.098,4
1.50.30	Granito recons fondo gris	m2	1.544,8
1.50.35	Granito recons fondo color	m2	1,931,0
1.50.40	Mosaico de Granito gris 30 x 30	m2	1391,7
1.50.45	Mosaico de Granito fondo color 30 x 30	m2	435,8
1.50.50	Zocalo granito blanco recto 10 x 30	ml	218,8
1.50.55	Zocalo granito gris recto 10 x 30	ml	210,1
1.50.60	Zocalo de granito blanco sanitario 10 x 30	m!	S/C
1.50.65	Zocalo de granito gris sanitario 10 x 30	UNIDAD	S/C
1.55.00	MATERIAL CONTRA INCENDIO	u u	3.088,6
1,55,05	Extintor TIPO ABC 10 kg Conjunto de válvula tipo teatro, lanza, 20 m manguera, llave de ajuste y gabinete metalico de 60 x 65 x 20 cm, prdiámetro 83 mm	u	10.169,7
1.60.00	PINTURAS	UNIDAD	
1,60.05	Antióxido al cromato envase 4 lts	lts	197,
1,60.10	Convertidor de óxido envase 4 litros	Its	265,
1.60.16	Esmalte Sintético brillante envase 4 litros	Its	257,
1.60.20	Esmalte Sintético Satinado envase 4 litros	Its	317,
1.60,25	Látex acrilico para exterior envase 4 litros, tipo Duralba	Its	200,
1.60.30	Látex Satinado para interior, envase 4 litros, tipo Albamate	Its	176,
1.60.35	Látex especial para cielorraso antihongo, envase 4 litros	Its	109,
1.60.40	Barniz Marino, envase 4 litros	Its	336,
1.60.45	Impregnante para madera, cetol color cedro, envase 4 lts.	UNIDAD	561,
1.65.00	PISOS .	m2	273,
1.65.05	Alfombra, bucle de polipropileno 8 mm de alto fránsito	u III	69,
1.65.10	Baldosón de cemento 40 x 60 cm Cerámica Esmaltada 20 x 20 Pietra San Lorenzo	m2	184
1.65.20	Cerámica roja, 20 x 20 para azotea, tipo Alberdi	m2	121
1.65.25	Mosaico granítico 30 x 30 gris bardiglio	m2	419
1.65.30	Piedra laja de la zona irregular	m2	199
1.65.35	Piedra laja regular corte a prensa o disco	m2	822
1.65.40	Porcelanato 30 x 30 pulido gris San Lorenzo	m2	1.146
1.65,45	Zócalo recto 10 x 30 gris bardiglio	ml	297
1.65.50	Zócalo Sanitario 10 x 30 gris bardiglio	m!	525
1.70.00	REVESTIMIENTOS	UNIDAD	
1.70.05	Azulejo 15 x 15 San Lorenzo color blanco	m2	292
1.70.10	Cerámica 20 x 20 San Lorenzo Siena	m2	173
1.70.15	Revestimiento plástico, multicolor para interior, env. de 10 kg	kg	25
1.70.20	Revestimiento plástico para exterior tipo Revear, env. 10 kg	kg	131
1.70,25	Revestimiento para exterior Super Iggam	kg	13
1.75.00	VIDRIOS, CRISTALES, ESPEJOS	UNIDAD	
1.75.05	Cristal Float VASA, Incoloro 4 mm	m2	299
1.75.10	Cristal Float VASA, coloreado gris o bronce 6 mm	m2	621 316
1.75.15	Martele ciaro 4 mm	m2 m2	595
1.75.20	Vidno armado claro 6 mm Cristal lamignoto de convidad Blison 3 + 3 mm incoloro	u u	1.802
1.75.25	Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm incoloro Cristal laminado de seguridad Blisan 3 + 3 mm Bronce o Gris	u	2.067
		+- "	10.994
1.75.35	Cristal templado Blindex , puerta 914 x 2134 mm esp 10 mm, con 2 cerraduras, herrajes y freno, incoloro		
1.75.45	Paño standard inccioro, 10 mm de 920 x 2134 mm Dobie vidriado hermético, compuesto por 2 cristales float 4 mm y cámara de aire de 9mm, espesor total 17 mm	m2	1.443
1.75.50	Doble vidriado hermético, compuesto por 1 cristal float 4 mm y Blisam 6 mm y cámara de aire de 9 mm, espesor total 19 mm	m2	2.98
1.75.55	Espejo claro nacional 4 mm espesor	m2	597
1.75.60	Policarbonato alveolar, espesor 4 mm, incoloro, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	694
1.75.65	Policarbonato alveolar, espesor 4 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, plancha de 2,10 x 5,80 m	m2	1,27
1.75.70	Policarbonato compacto, espesor 6 mm, Bronce, Lexan de General Electrics, planch de 2,05 x 3,50 m	m2	3.69
1.80.00	CIELORRASOS SUSPENDIDOS - YESERIA	UNIDAD	
1.80.05	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 9,5 mm espesor	<u>u</u>	27
1.80.10	Placa de yeso tipo Durlock 1,20 x 2,40 12,5 mm espesor	<u> </u>	283
1.80.15	Placa de yeso tipo Durlock de 0,60 x 1,20 m texturada	u	129
1.80.20	Montante chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m	u	108
1.80.25	Solera chapa galvanizada 70 mm x 2,60 m Perfil omega o te en chapa galvanizada prepintada x 2,60 m	- u	15
1.00.30	гени опеда о те еп спара даманизаса ртеринаса х 2,00 П		123

ANEXOI

Nº CODIGO	. TABLA DE PRECIOS LOCALES
V.	

<u>∌ 1.85.00</u>	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, EQUIPO, BOMBAS	UNIDAD	ago-18
1.85.05	Transporte de carga Buenos Aires - Comodoro Rivadavia	Ton	3.542,44
1.85.10	Transporte de carga Buenos Aires - Trelew	Ton	2.964,87
1.85.15	Transporte de carga Trelew - Esquel	Ton	3.303,65
/ 1.85.20	Aceite Suplemento 1	kg	102,76
1.85.25	Combustible promedio: a) nafta común: 3 litros, b) aceite suplemento 1: 1 litro, c)grasa de litio: 1/2 kg, d) gas-oit: 12 litros	u	81,82
1.85.30	Cubierta 900 x 20 de 12 telas y cámara	u	6.749,74
1.85.35	Gas-oil .	lts	12,27
1.85.40	Grasa de litio	kg	130,27
1.85.45	Nafta común	Its	11,42
1.85.50	Nafta especial	lls	12,51
1.85.55	Camioneta 120/130 HP, 6 cilindros, para carga de 750 kg minimo	u	487.212,51
1.85.60	Bomba centrifuga autocebante truma modelo CMT 150 p similar	u	8.410,12
1.85,65	Bomba sumergible tipo Flygh caudal 25.000 lts/hora o similar	ш	10,657,40
1.90.00	HORMIGON ELABORADO	UNIDAD	
1.90,05	Hormigon elaborado Tipo H13	m3	3.953,52
1.90.10	Hormigon elaborado Tipo H17	m3	4.162,38
1.90.15	Hormigon elaborado Tipo H21	m3	4.572,63
1.90.20	Hormigon elaborado Tipo H25	m3	4.950,48
1.90.25	Hormigon elaborado Tipo H30	m3	5,371,8
1.95.00	CEMENTO A GRANEL-TRANSPORTE	UNIDAD	
1.95.05	Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	3.961,53
1.95.10	Transporte Cemento a granel en Comodoro Rivadavia	Ton.	146,3
1.95.15	Transporte Cemento a granel Corn.Riv. Trelew	Тол.	454,32
1.95,20	Transporte Cemento a granel Corn.Riv Esquel	Тол,	662,28
1.100.00	EQUIPOS VIALES - OTROS	DAGINU	
1.100.05	Hormigonera Frontal Autopropulsada 500 Lts-Motor VILLA 12 HP	U	43,313,00
1.100.10	Motoniveladora CAT 120 H - 140 HP- DKm	U	5.877.789,83
1.100.15	Cargadora CAT 924 G - 114 HP- 0 Km	U	4,499,367,99
1.100,20	Topadora CAT D8R- 310 HP - 0 Km	υ	18.581.272.80
1.100,25	Compactador PS 300 B - 105 HP - 0 Km	Ü	4.531.541,26
1.100.30	Camion F14000, Diesel, 0 km	Ū	1.119.488,84
1.100,35	Caja Volcadora BACO, Cap. 7 m3	ŭ	93.810,76

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE TURISMO

Res. Nº XXVII-30

09-10-18

Artículo 1°.- Autorizar la asignación de funciones del agente Juan José LOPEZ (M.I. N° 23.349.436 – Clase 1973) quien revista el cargo Guardafauna – Código 1 - 020 – Clase III – Agrupamiento Personal Servicios – Planta Permanente de la Dirección de Infraestructura y Logística de la Dirección General Operativa y Logística dependiente de la Subsecretaría de Conservación y Ares Protegidas del Ministerio de Turismo, en el Bloque Convergencia Rawson del Consejo Deliberante de la ciudad de Rawson, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2018 inclusive.-

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Consejo Deliberante deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, a la Dirección de Despacho y Administración del Ministerio de Turismo.

SECRETARÍA DE TRABAJO

Res. N° 399

08-09-18

Artículo 1º.- Apruébese la realización del reempadronamiento para los beneficiarios de los Programas, «Programa de Emergencia Laboral Chubut», «Programa Provincial Padres de Familia» y «Programa Provincial Mixto».-

Artículo 2º.- Autorícese a realizar dicho reempadronamiento en toda la Provincia del Chubut desde el día 10 de Octubre al 10 de Noviembre de 2018.-

Artículo 3°.- Habilítese a las Delegaciones de Empleo de las ciudades de Esquel cito en la calle Roque Saenz Peña 888 de la ciudad de Esquel, Comodoro Rivadavia cito en la calle Huergo 1574 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Trelew cito en calle Pasaje Santa Cruz Nro 455 de la ciudad de Trelew y Puerto Madryn cito en la calle Roque Saenz Peña 355 de Puerto Madryn y la sede de la Subsecretaria de Promoción y Recuperación del Empleo de la ciudad de Rawson cito en Mitre 671 de Rawson, a los fines de llevar adelante el reempadronamiento dispuesto en el Artículo 2°.

SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Res. Nº 20 10-09-18

Artículo 1°.- APROBAR la convocatoria para el Concurso «TRANSFIERE CHUBUT» en el marco del 1er. Foro Iberoamericano de Tecnología e Innovación en Argentina «Transfiere Argentina 2018» a realizarse los días 27 y 28 de septiembre de 2018 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, conforme a las bases y condiciones establecidas en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- DETERMINAR el día 13 de septiembre de 2018 y el día 19 de septiembre de 2018 inclusive, como fecha de apertura y cierre respectivamente, de la Convocatoria para el Concurso «TRANSFIERE CHUBUT».-

ANEXO ÚNICO BASES Y CONDICIONES Concurso «TRANSFIERE CHUBUT»

1. PLAZOS DEL LLAMADO

Apertura de inscripciones: 13 de septiembre de 2018.

Cierre de inscripciones: 19 de septiembre de 2018. Difusión de resultados: publicación en la web 19 de septiembre.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

El Gobierno de la Provincia del Chubut, a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, espera a través de una participación destacada en el Foro Multisectorial de innovación y tecnología «TRANSFIERE ARGENTINA», generar acciones concretas de vinculación entre representantes del sector privado y científico, en busca de dinamizar procesos de innovación productiva que diversifiquen la matriz productiva local.

En el evento se abordarán temas centrales para el crecimiento de la economía de la Provincia del Chubut, especialmente en áreas identificadas como prioritarias para la provincia dentro de los lineamientos de ciencia y tecnología de la provincia, tales como Biotecnología, TICs., Turismo Científico, Energías Renovables.

3. DESTINATARIOS

Podrán participar del concurso investigadores, tecnólogos, emprendedores y empresarios de base tecnológica, interesados en avanzar en procesos de transferencia al sector empresario y/o identificar socios de negocios en Argentina o España. Los proyectos en cuestión deberán encuadrarse en las áreas de Biotecnología, TICs, Turismo Científico y Energías Renovables, además de presentar un alto grado de innovación y desarrollo.

4. PREMIO

Se extenderá una invitación a los 3 proyectos seleccionados, para integrar la comitiva oficial de la Provincia del Chubut que participará en el Foro «TRANS- FIERE ARGENTINA 2018» en Mar del Plata, los días 26 y 27 de septiembre de 2018.

Se otorgará la cobertura de los traslados aéreos desde Trelew a Mar del Plata, ida y vuelta, para un representante de cada proyecto seleccionado.

5. GASTOS NO CUBIERTOS

No se cubrirán los traslados internos, alojamientos y comidas en las fechas de duración del foro. Por lo que el participante deberá prever fuentes alternativas para la cobertura de los gastos extras que ocasionare su participación.

6. ÁREAS DE INTERÉS

Los sectores del conocimiento y productivos prioritarios son:

Energías sustentables,

Cuidado del medioambiente,

Utilización productiva de residuos,

Biotecnologías,

TICs,

Turismo científico.

7. CRITERIOS DE SEI ECCIÓN

La selección se realizará considerando los siguientes criterios:

-Encuadre dentro de lineamientos estratégicos de ciencia y tecnología y las actividades priorizadas.

-Grado de innovación del proyecto: novedad global, nacional y/o local.

-Potencial de vinculación estratégica, de introducción a mercado y de escalado productivo.

-Claridad en el objetivo específico de la participación en el Foro.

8. PARTICIPACIÓN

La inscripción de los proyectos se instrumentará a través del Sistema de Convocatorias de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva accediendo a través de la web www.ciencia.chubut.gov.ar

Para ello deberá registrarse como usuario autorizado, y luego al acceder al sistema ingresar en la convocatoria a la cual aplica, donde completará el formulario específico de la misma.

La inscripción será válida al momento de que el postulante reciba el mail de confirmación (automático) de la SCTeIP con el número de su trámite y confirmación de la recepción de la postulación. La fecha y hora computada de la presentación será la registrada en este mail de confirmación recibido por el postulante. En caso de no recibirla deberá comunicarse con la SCTeIP para corroborar la recepción de su solicitud.-

SUBSECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR

Res. N° XXIX 29 09-10-18

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del cri-

terio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Otorgase la Bonificación Especial Remunerativa, No Bonificable, establecida por Decreto N° 750/18, equivalente a una suma fija de pesos DIESISIETE MIL SETECIENTOS TREINTAY SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17.737,50), a los agentes OBREQUE Maicol Ricardo (M.I. N° 34.805.557 – Clase 1990), TAPIA Julián Alexis (M.I. N° 32.777.476 –Clase 1987) y SANTOS Sergio Rafael (M.I. N° 13.720.644 – Clase 1960), quienes cumplen funciones como choferes del señor Gobernador de la Provincia del Chubut y Ministro Coordinador de Gabinete, las cuales serán incompatibles con el cobro de horas extras, a partir del mes de septiembre de 2018 y hasta tanto se disponga lo contrario.-

Artículo 3°.- El Departamento Sueldos de la Dirección de Despacho y Personal Liquidara la Bonificación Especial Remunerativa No Bonificable, otorgada mediante Decreto N° 750/18, a las personas mencionadas en el artículo 1° de la presente Resolución.-

RESOLUCIÓN CONJUNTA

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN
SOCIAL

Res. Conj. Nº V-131 MCG y IV-70 MFyPS

10-10-18

Artículo 1°.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2018, en la Subsecretaría de Gestión pública y Modernización de Estado – Secretaría General de Coordinación de Gabinete – Ministerio de Coordinación de Gabinete – al agente Mauricio Alejandro MIGUEZ (M.I. N° 26.057.022 – Clase 1977), quien revista el cargo Categoría 4-A con 44 horas semanales de labor – Agrupamiento de Servicios Generales – Planta Temporaria – Ley I N° 114, dependiente de la Subsecretaría Desarrollo Humano y Familia – Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 2°.- El Departamento de Control Asistencial de la Dirección de Despacho y Personal - del Ministerio de Coordinación de Gabinete, deberá remitir en forma mensual, un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes, en materia del presentismo, por parte del agente mencionado en el artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Ministerio de Familia y Promoción Social.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn Dr. Luis Horacio Mures en los autos caratulados: Mateo José Alfredo S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 900 – Año 2018), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATEO JOSE ALFREDO, mediante edictos que se publicarán por tres (03) días bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 02 de octubre de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MAIER HORTENCIA CATALINA, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 04 de 2018.

NANCY ARNAUDO Secretario

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVIS PEGGY LETTY mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Septiembre 18 de 2018.

MAURICIO R. HUMPHREYS Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecu-

ción, Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: «Contreras Contreras, Jorge Eduardo S/Sucesión AbIntestato» (Expte. Nº 489 – Año 2018) ha declarado abierto el juicio sucesorio del Señor JORGE EDUARDO CONTRERAS CONTRERAS, y ha ordenado la publicación de edictos citatorios de Ley por el término de Tres (3) días eh el Boletín Oficial y en un Diario local, conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C., citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, 11 de julio de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita y emplaza a herederos y acreedores de KARINA BROCANELLI, DNI 20.268.416, por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados: «Brocanelli, Karina S/Sucesión AbIntestato» (Expte. 933 - Año 2018), mediante edictos que se publicarán por Tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local de esta ciudad conforme el art. 148 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, octubre 03 de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALINAS, JUAN EDISON para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Salinas, Juan Edison S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002470/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 20 de 2018.-

LAURA SOTO GIMENEZ Secretaria de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-09-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. VEGA, JUAN CARLOS y HERNANDEZ, MARTA ELISA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Vega, Juan Carlos y Hernandez, Marta Elisa s/Sucesión AbIntestato», Expte. N° 002137/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 30 de 2018.-

MARCOS A. DI TULIO Secretario de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. NESTOR FABIAN LEONORI, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Leonori, Nestor Fabian s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 191/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, febrero 15 de 2018.-

MARCOS A. DI TULIO Secretario de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARQUEZ ZUÑIGA, MARCELA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Marquez Zuñiga, Marcela del Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002409/2018).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el

Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-Comodoro Rivadavia, septiembre 11 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ Secretaria de Refuerzo

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Cita y Emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VIDAL SOTO AUGUSTO GUSTAVO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, septiembre 18 de 2018

CHRISTIAN A. BASILICO Secretario

I: 10-10-18 V: 12-10-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Saunders, Elvina s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte 482 Año 2018), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVINA SAUNDERS, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.-Esquel, 30 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO Secretario

P: 11-10-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Opazo Isaias s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte 401 Año 2018), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ISAIAS OPAZO, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.-

Esquel, 30 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO Secretario

P: 11-10-18

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, sito en calle Avenida Alvear 505 de la ciudad de Esquel, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: «Cismondi, Ricardo Tomas s/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte 449 Año 2018), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO TOMAS CISMONDI, para que lo acrediten en el término de 30 días.-

Publíquese por un día (1) día.-Esquel, 30 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO Secretario

P: 11-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaría N° 1, cita a los herederos de la Sra. FRANCISCA JUSTINA PERANI y al Sr. OSCAR PARIDE LUALDI y PERANI para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: «Wozniuk, Oxcenia c/ Sucesores de Ricardo José Angel Lualdi y otros s/ Usucapión», (Expte. 81/Año 2018), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente (Art. 346 del C.P.C.C.).

Secretaría, Trelew, Chubut, 24 de Septiembre de 2.018.

VALERIA BLASCO Secretaria

I: 11-10-18 V: 12-10-18

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONTRERAS JOSE LEONARDO mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento

de ley.

Trelew, Septiembre 24 de 2018.

MARIELA V. GOTTSCHALK Secretaria

I: 09-10-18 V: 11-10-18

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Fernanda Biscardi, comunica por cinco días en los autos «MASTRUZZO, FRANCISCO S/QUIEBRA», Expte. Nº 16/ 2018, que el 08/02/2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de Octubre de 2018 ante el Síndico designado Contador Carlos Rafael Barroso, con domicilio constituido en los estrados del tribunal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 11/12/2018 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 11/02/2019. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta localidad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Lago Puelo, 28 Septiembre de 2018.-

FERNANDA BISCARDI Secretaria

I: 11-10-18 V: 18-10-18

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Juárez Aldazabal, Secretaría autorizante, en autos caratulados: «ORTIZ David Alberto s/Sucesión Ab-Intestato - Medida Cautelar Urgente», (Exp. 688- Año 1995); se hace saber que se publicaran edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario «El Chubut», que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en Pública Subasta con base y al mejor postor la 1/12 Parte Indivisa de la Unidad Funcional Cocheras integrante del Edificio «GANCYBEL II» construido sobre el inmueble individualizado catastralmente como: Parcela 7- Manzana 8- Sector 5- Circunscripción - inscripto en la Matricula (12/28) 12.065/1, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut. BASE: PESOS DOSCIENTOS SESEN- TA Y SEIS MIL (\$ 266.000).- GRAVAMENES: Los que surgen de autos.- INFORMES: Al Martillero actuante al celular N° 0280-154326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos en horario de Oficina.- EL REMATE se efectuará el día 19 de Octubre del 2018 a las 12.00 horas, en la calle Pasaje San Juan N° 494 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3 % más IVA de comisión, todo en dinero en efectivo.- Asimismo el adquiriente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 128 Ley 5450 y art. 22 de la Ley XXIV N° 2, sobre la suma resultante del remate.- En Trelew, 8 de octubre del 2018.-

VALERIA BLASCO Secretaria

I: 11-10-18 V: 12-10-18

EDICTO

El martillero FERNANDO BASILIO LA ROCCA teléfono: 15-6042-1166, comunica por un día que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE AR-GENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conforme lo establecido por el artículo 2229 Cód. Civil y Comercial subastará el 26/10/18 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 C.A.B.A., el siguiente automotor usado, en el estado en que se encuentra y exhibe en el garaje del complejo «PASEO LA PLAZA», Av. Corrientes 1660,1° subsuelo, C.A.B.A., los días 24 y 25 de Octubre de 2018 de 13:00 a 15:00 hs.- Marca - Tipo - Modelo - Dominio - Base: 1) TOYOTA- SEDAN 4 PTAS.- COROLLA XEI PACK 1.8 CVT / 2015 - PLG-772 - \$ 250.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SAL-DO: 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos, infracciones, tramites, gastos de transferencia y acarreo son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Buenos Aires, 26 de Octubre de 2018.-

P: 11-10-18

EDICTO

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/10/2018 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1º Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex

Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 18, 19 y 22 de Octubre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Cristian Herrera - Renault Sandero 1.6 8V Pack 5P/ 11 - JPT581 - 92.373

Jonathan Carbonari - Ford Focus Trend 1.6L 5P/11 - JPG039 - 118.332

Pablo Ruiz Diaz - Peugeot 308 Feline 2.0 N 5P/15 - OLU374 - 347.733

Rolando Flores - Fiat Siena (F4) EL 1.4 8V/15 - OZS653 - 203.719

Claudio Morales - VW Gol Trend Sportline 1.6 MSI/ 16 - AA420PI - 217.231

Ricardo Recalde - Fiat Palio Fire 5P 1.4 Benz EOBD/ 10 - IJH252 - 93.692

Edgardo Rolando - Chevrolet Astra GLS 2.0 4P/11 - KIY916 - 112.433

Emilce Gomez - Toyota Corolla XLI 1.8 6M/T 4P/17 - AC066GI- 523.374

Claudio Davies - Chevrolet Aveo LT 1.6N MT 4P/11 - KLF903 - 69.803

Graciana Catrilaf - VW Suran 1.6L 5D 21A 5P/11 - JPG162 - 116.871

Silvana Esposito - Peugeot 208 Feline 1.6N 5P/14 - NSB527 - 119.060

Maria Paola Vizama - Renault Symbol Confort 1,6 16V/11 - JZX337 - 95.042

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 28/09/2018.

P: 11-10-18

EDICTO LEY 19550 - DIRECTORIO EMPRESA WAM SA

Por decisión unánime de los accionistas de EMPRE-SA WAM SA se ha designado el siguiente ORGANO DE ADMINISTRACION por el término de TRES EJERCICIOS, en ASAMBLEA ORDINARIA Nº 16 de fecha 21 de Mayo de 2018 se designa como Director Titular Presidente al Sr Wisky, José Luis DNI N° 11.001.087, con domicilio en Barrio Fonavi Casa Nº 22 de El Bolsón, Provincia de Rio Negro, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut; como Director Titular a la Sra. Álvarez, Alicia Raquel DNI N° 16.064.928, con domicilio en Barrio Fonavi Casa N° 22 de El Bolsón, Provincia de Río Negro, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel; como Director Titular al Sr. Michelena, Juan Carlos DNI Nº 13.344.970 con domicilio en Salta Nº 2 de Neuquén, Provincia de Neuquén, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino Nº 1750 de la Ciudad de Esquel y como Director Suplente al Sr. Wisky, Agustín DNI N° 29.313.300 con domicilio en Güemes y Anden de El Bolson, Provincia de Río Negro fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de la Ciudad de Esquel; y se designa como Directores Suplentes al Sr. Muñoz, Cesar Edgardo DNI N° 18.532.253 con domicilio en Lezana N° 1866 de Esquel, fijando domicilio especial en Av. Ameghino N° 1750 de Esquel, Provincia del Chubut, y a la Sra. Pozzobon Elizabeth DNI N° 23.754.803 con domicilio en Lezana N° 1866 de Esquel, Provincia del Chubut, fijando domicilio especial en Avenida Ameghino N° 1750 de Esquel.

Esquel, 02 de octubre de 2018.-

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN Delegación Esquel Inspección General de Justicia M.G.D.H y T.

P: 11-10-18

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Resultado del Sorteo «estar al día beneficia tu Hogar»

Ganador Sistema de Audio:

VILLEGAS, CLAUDIO OMAR – D.N.I.: 16756799 – COMODORO RIVADAVIA.-

I: 11-10-18 V: 18-10-18

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena Viviana Coria se le hace saber a la Sra. LIDIA CASAROSA (DNI Nº 11.795.771) que en autos Nº 1.730, año 2018, caratulado: «TRIBUNAL DE CUENTAS S/INVERSIÓN APORTES FINANCIEROS NO REITEGRABLES P/OBRAS PROGRAMA CHUBUT HACE - MUNICIPALIDAD DE TREVELIN» se ha dictado la Resolución N° 541/18 TC, el que transcripto en sus partes pertinentes dice: «En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de octubre de dos mil dieciocho ... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Conminar a los responsables de la Municipalidad de Trevelin,... Ex Subsecretaria de Hacienda Sra. Lidia CASAROSA... a dar respuesta al punto 4.2) del Informe N° 176/18 F3, así como para que alegue lo que haga a su derecho, conforme lo dispuesto por el artículo 37° y siguientes de la Ley citada, todo ello en un plazo de quince (15) días que al efecto se fija, bajo apercibimiento de iniciar el respectivo juicio administrativo de responsabilidad, en el marco de lo establecido por el artículo 44° y siguientes de la Ley V N° 71.Segundo: Notificar... Tercero: Registrar. Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Dr. Tomás Antonio MAZA -Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Cr. Sergio SACNHEZ

CALOT - Vocal; Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES - Secretaria».-

Publíquese por el término de tres (3) días. Rawson, (Chubut) 08 de octubre de 2018

ROSA MARIA RISSO PATRON Prosecretaria Tribunal de Cuentas

I: 10-10-18 V: 12-10-18

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6 DE RAWSON CHUBUT CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Asociados del CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA U6 DE RAWSON CHUBUT para el día 02 de Noviembre de 2018 a las 18:00 horas en las instalaciones del Centro sito en Jujuy 364 de la ciudad de Rawson, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario;
- 2° Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término
- 3° Lectura y consideración de Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización de los Ejercicios Económicos N° 11 a N° 21 finalizados entre el 31/05/2008 y el 31/05/2018.
- 4° Ratificar Acta de Asamblea Ordinaria realizada el 21/10/2016.
- 5° Dar tratamiento a las observaciones de Inspección General de Justicia del Expte. 1273/16.
- 6° Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: De acuerdo al Art. 57 del Estatuto Social, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera.

GENARO TORRES
Presidente

I: 10-10-18 V: 17-10-18

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS № 01/2018

Objeto: «Renovación parcial de la Flota de automotores del Ministerio de la Defensa Pública»

Fecha de apertura: Lunes 22 de Octubre de 2018, a las 11 (once) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: \$ 2.200.000 (PESOS: Dos Millones Doscientos Mil).-

Garantía de oferta: \$ 22.000 (PESOS: Veintidós Mil).-Plazo de entrega: Cuarenta días corridos a partir de la orden de compra.-

Adquisición de Pliegos: Lugar: Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208 de la ciudad de Rawson, Chubut.-

Te. 0280 4482-496/797.-

Presentación de Propuestas: En Mesa del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208, Rawson, Chubut, hasta las 11 hs. del día 22 de Octubre de 2018.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, Avda. 25 de Mayo 208, de la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.

Correo electrónico: comprasmdp@juschubut.gov.ar

I: 09-10-18 V: 12-10-18

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 13/2018

Objeto: «Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire en Centros de Cómputos»

Fecha y hora de apertura: lunes 22 de octubre de 2018, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 22/10/2018 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 10-10-18 V: 12-10-18

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 14/2018

Objeto: «Adquisición de resmas de papel y carátulas para todas las circunscripciones judiciales del Chubut II»

Fecha y hora de apertura: martes 23 de octubre de 2018, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 23/10/2018 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones N°75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia.

Dirección: Roberto Jones N° 75, Rawson - Chubut. CP 9103

Teléfono: 0280 - 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 10-10-18 V: 16-10-18

PROVINCIA DEL CHUBUT MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PÚBLICA Nº 08/2018

OBRA: «Renovación Colectoras Cloacales Domiciliarias - Segunda Etapa».-UBICACIÓN: Ciudad de Trelew.-

AVISO DE LICITACIÓN

Presupuesto Oficial: Pesos Seis Millones Cincuenta y Un Mil Novecientos Treinta con Noventa y Dos centavos (\$ 6.051.930,92).

Garantía de Oferta: Pesos Sesenta Mil Quinientos Diecinueve con Treinta y Un centavos. (\$ 60.519,31).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Dos con Seis centavos (\$ 24.543.942,06) en la especialidad Ingeniería.

Plazo de Obra: Noventa Días (90 días) corridos. Fecha de Apertura: 07 de Noviembre de 2018. Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar: Salón Histórico – Palacio Municipal – Rivadavia Nº 390- Ciudad de Trelew (Chubut).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2,500,00).

Consulta de Pliegos: Dirección de Obras por Contrato - S.P.O. y S.P.- Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 2° Piso - Trelew Chubut.-

Adquisición de Pliegos: Dirección de Tesorería Municipal – Rivadavia Nº 390 Planta Baja - Trelew (Chubut).-

Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 Trelew hasta la fecha y la hora fijadas para la apertura.-

I: 10-10-18 V: 17-10-18

PROVINCIA DEL CHUBUT MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PÚBLICA Nº 09/2018
OBRA: «MANTENIMIENTO VIAL TRAMA URBANASEGUNDA ETAPA «.UBICACIÓN: SECTORES BARRIALES- CIUDAD DE
TRELEW

AVISO DE LICITACIÓN

Presupuesto Oficial: Pesos Seis Millones Trescientos Cuarenta y cinco mil (\$ 6.345.000,00).

Garantía de Oferta: Pesos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta. (\$ 63.450,00).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Doce Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$12.866.250,00) — Especialidad Ingeniería (Obras Viales).

Plazo de Obra: Ciento ochenta días (180 días) corridos. Fecha de Apertura: 06 de Noviembre de 2018. Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar: Salón Histórico - Palacio Municipal -

Rivadavia Nº 390- Ciudad de Trelew (Chubut).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00).

Consulta de Pliegos: Dirección de Obras por Contrato - S.P.O. y S.P.- Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 2° Piso - Trelew Chubut.-

Adquisición de Pliegos: Coordinación de Tesorería Municipal – Rivadavia Nº 390 Planta Baja - Trelew (Chubut).-

Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew - Rivadavia N° 390 Trelew hasta la fecha y la hora fijadas para la apertura.-

I: 10-10-18 V: 17-10-18

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 35-AVP-18

OBJETO: Adquisición de Inyectores para camionetas Ford Ranger y Toyota Hilux, con destino a unidades varias

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 340.050,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado. VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 700,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Octubre de 2018, a las once treinta (11:30) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central: Love Jones Parry N° 533, Rawson (Chubut), y en Casa del Chubut: Sarmiento N° 1172, Capital Federal

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 11-10-18 V: 12-10-18

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 38-AVP-18

OBJETO: Adquisición de Repuestos Varios para Motoniveladoras Caterpillar 120H/2006

PRESUPUESTO OFICIAL: \$486.612,15.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado. VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 900,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 30 de Octubre de 2018, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central -

Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut), y en Casa del Chubut - Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 11-10-18 V: 12-10-18

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 42-AVP-18

OBJETO: Adquisición de Trescientas (300) Toneladas de Cemento Portland CPC 40 a Granel, de acuerdo a Normas Iram N° 50.000/50.001, puesto libre de carga, flete, y descarga en Silo - Fabrica Adoquines (Trevelin - Chubut)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.139.000,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1 % del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5 % del valor adjudicado. VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 3,000.00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 29 de Octubre de 2018, a las doce (12:00) horas en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson-Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central -Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut), y en Casa del Chubut - Sarmiento Nº 1172 Capital Federal

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la orden de la Administración de Vialidad Provincial.

M 31 \$ 15.50

\$ 119.50

M 239

I: 11-10-18 V: 17-10-18

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV Nº 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53º.- Fíjase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios

Artículo 60°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

ı	2. Número atrasado	M 36	
ı	3. Suscripción anual	M 3058	8 \$ 1529
ı	4. Suscripción diaria	M 6727	7 \$ 3363,50
ı	5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	3 \$ 1681,50
ı			
ı	b) Publicaciones.		
ı	1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias,		
ı	asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
ı	2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	5 \$ 952,50
ı	3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
ı	4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	2 \$ 611
ı	5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	4 \$ 1747
ı	6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	2 \$ 1361
ı	7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	5 \$ 1223
ı	8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	5 \$ 1223
ı	O Las fallatas a computar de Lavor a Dannetas Danlamantantas	11 000	£ 110 F0